



BASES IV RALLY FOTOGRAFICO DE FUNES

Bases:

El Excmo. Ayuntamiento de Funes convoca el IV Rally Fotográfico Villa de Funes que se realizará el sábado 1 de Octubre de 2.023, de acuerdo a las siguientes bases:

1.-Este rally constará de 5 pruebas que serán secretas hasta el mismo día del Rally. Las inscripciones se realizarán en la Casa de Cultura Antonio Moreno de Funes de 09:30 a 10:00 de la mañana. Habrá un pequeño almuerzo para los participantes.

2.- Cada participante es responsable de traer su propia tarjeta de memoria, que estará vacía. Las fotos estarán en formato JPEG y se realizarán en la máxima calidad permitida por la cámara. A la hora de finalizar las pruebas se entregará la tarjeta habiendo sido ya elegidas las mejores por el participante, dejando en la tarjeta 5 fotos.

3.-Se permitirán fotos realizadas con dron.

4.-Cualquier duda que pueda surgir en la competición, serán resueltas por la propia organización del Rally, el Excmo. Ayuntamiento de Funes. Decir también, que este mismo se reserva el derecho a dejar desierta alguna de las pruebas, siendo la decisión del jurado a la hora de calificar las fotografías, inapelable.

5-Derecho de propiedad: las fotografías pasarán a ser propiedad de la entidad organizadora, quien se reserva los derechos de utilización y reproducción. Se valorará la presentación de fotos en horizontal.

6.- La inscripción y participación implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

PREMIOS

-MEJOR COLECCIÓN DEL RALLY: está dotado de 400 €. Para dotar a este premio se ha tenido que entregar fotografías de todas las pruebas. Si faltase alguna foto de alguna prueba, solo se optará al premio a la mejor fotografía de cada terna enviado.

-MEJOR FOTOGRAFÍA DE CADA PRUEBA: 75€ a la mejor fotografía de cada prueba.

-SE ESTABLECE UNA CATEGORIA HASTA LOS 16 AÑOS INCLUIDOS con un premio a mejor lote local con un premio de un vale valorado en 50 € y otro a mejor fotografía con otro vale valorado en 50 €.

Los ganadores de cada prueba también optan al premio a la mejor colección del Rally. Los premios serán pagados mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen los premiados en su solicitud de participación (instancia ante el ayuntamiento)

A dichos premios se les aplicará la correspondiente deducción por IRPF conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Los premios se otorgarán con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente al presupuesto municipal del ejercicio del año correspondiente a la convocatoria del concurso.

A efectos de la justificación de los premios será aplicable lo previsto en el artículo 30.7 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esto es, que por otorgarse los premios en atención a la concurrencia de una determinada situación del perceptor no requieran una justificación ulterior.

ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

La entrega de premios se hará el sábado 15 de Octubre a las 19:00H de la tarde. Los ganadores se darán a conocer en las redes sociales. Si alguien no se presenta a la entrega de premios de los ganadores, los organizadores se pondrán en contacto con ellos.

Se realizará una exposición en la Casa de Cultura Antonio Moreno, con todas las fotografías presentadas al Rally desde el 15 de Octubre al 29 de octubre.